REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

CONFINES –SANTANDER

Confines, veintidós (22) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)

Radicado: 682094089001-2018-00025-00
Proceso: fijación de cuota alimentaria.
Demandantes: Yully Zuley Ramírez
Demandado: Luis Antonio Fajardo
Dulcey

De la petición elevada por el demandado[1], se dispone correr traslado[2] por el termino de cinco (5) días a la parte demandante, para que al respecto se pronuncie e informe si el demandado ha o no cumplido cabalmente con las obligaciones alimentarias causa de este proceso y, si coadyuva o no y porqué, la petición.

Vencido el termino anterior pásese al despacho el expediente para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

EDISON ERNESTO MARTÍNEZ GUEVARA

[1] 010. SolicitudEntregaTitulo2019-00015.pdf
[2] Inciso tercero del artículo 117 del CGP.